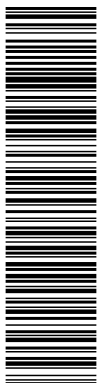


DOCUMENTO ..INFORME: 04. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MKD6Q-T5MAN-GGJUB Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 13/11/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 13/11/2023 13:28



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D. José Antonio Palanco Vázquez, Gerente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Badajoz, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2024, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, el presente informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO.- Evaluación de los Ingresos

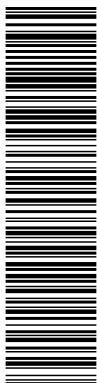
Los ingresos del Consorcio se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2023 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de esta Entidad para este ejercicio:

21. CPEI	25.290.000,00 €
211. CPEI	25.290.000,00 €
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	1.709.260,00 €

Consorcio Prevención y Extinción de Incendios

DOCUMENTO ..INFORME: 04. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MKD6Q-T5MAN-GGJUB Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 13/11/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 13/11/2023 13:28



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	23.130.740,00 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	150.000,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00 €

Ingresos por Tasas, precios públicos y otros ingresos (Capítulo 3)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 3 que ascienden a 1.709.260,00 euros, lo que supone un aumento del 6,35%, correspondiendo casi en su totalidad a un ingreso afectado a inversiones procedente de la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios -A.I.E.- designada por la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).

21. CPEI	25.290.000,00 €
211. CPEI	25.290.000,00 €
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	1.709.260,00 €
34900. Precios públicos por servicios prestados por el CPEI	3.500,00 €
35100. Contribución especial conservación y mantenimiento	1.700.000,00 €
39300. Intereses de demora	2.000,00 €
39901. Otros Ingresos Diversos	3.760,00 €

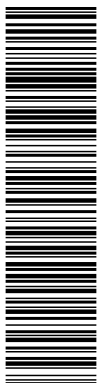
El resto, son generados por la aplicación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación de determinados servicios u organización de actividades por parte del CPEI de la Diputación de Badajoz, publicada en BOP nº 58, de 23 de marzo de 2018, intereses demora y otros ingresos basados en la experiencia de ejercicios anteriores.

Transferencias corrientes (Capítulo 4)

El importe previsto se corresponde con las aportaciones de los miembros consorciados de la Entidad, que aparecen detalladas en la siguiente tabla:

21. CPEI	25.290.000,00 €
-----------------	------------------------

DOCUMENTO ..INFORME: 04. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MKD6Q-T5MAN-GGJUB Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 13/11/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 13/11/2023 13:28



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



211. CPEI	25.290.000,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	23.130.740,00 €
46100. Transf. Corriente Diputación a CPEI	20.820.000,00 €
46200. Transf. Corriente del Ayuntamiento de Mérida	958.640,00 €
46201. Transf. Corriente del Ayuntamiento de Almendralejo	580.300,00 €
46202. Transf. Corriente del Ayuntamiento de Don Benito	510.005,00 €
46203. Transf. Corriente del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	261.795,00 €

Se mantienen invariables con respecto al ejercicio 2023, salvo en el caso de las transferencias corrientes de la Entidad General, que aumenta su aportación en un 21,17%.

Ingresos por Ingresos patrimoniales.

Se presupuestan para 2024 Ingresos Patrimoniales por intereses de depósitos bancarios en 150.000,00 €. Este tipo de ingresos no se presupuestaron en el ejercicio 2023.

21. CPEI	25.290.000,00 €
211. CPEI	25.290.000,00 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	150.000,00 €
52000. Intereses de depósitos	150.000,00 €

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

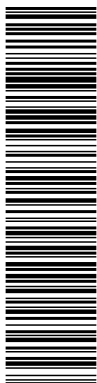
No se presupuestan Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2024, pasando de 500.000,00 euros para el ejercicio 2023 a 0,00 para el ejercicio 2024.

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, no varían y, proceden de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral.

Consorcio Prevención y Extinción de Incendios

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226232 MKD6Q-T5MAN-GGJUB_EED3B0E45235DEE4289B2E29C0645453032FC5) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



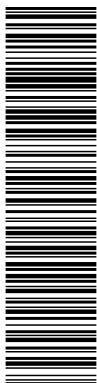
21. CPEI	25.290.000,00 €
211. CPEI	25.290.000,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00 €
83100. Reintegro de anticipos de sueldos y salarios al personal	300.000,00 €

TERCERO. Evaluación de Gastos.

Los gastos del Consorcio se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2022 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2023 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

CLASIFICACIÓN	2024
21. CPEI	21.900.000,00
211.CPEI	25.290.000,00
13600. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	25.180.000,00
1. GASTOS DE PERSONAL.	21.434.700,00
10100/1300. Retribuciones básicas personal directivo	74.600,00
12000/1300. Retribuciones funcionarios Grupo A1	35.300,00
12001/1300. Retribuciones funcionarios Grupo A2	108.700,00
12003/1300. Retribuciones funcionarios Grupo C1	475.400,00
12004/1300. Retribuciones funcionarios Grupo C2	2.790.600,00
12005/1300. Retribuciones funcionarios Grupo E	9.300,00
12006/1300. Trienios funcionarios	568.300,00
12009/1300. Otras retribuciones básicas	1.000,00
12100/1300. Complemento de destino funcionarios	2.262.800,00
12101/1300. Complemento específico funcionarios.	7.031.200,00
12103/1300. Otros complementos funcionarios	630.100,00
12400/1300. Retribuciones funcionarios prácticas	1.000,00
12700/1300. Plan de pensiones funcionarios	35.000,00
14300/1300. Otro personal	700.000,00



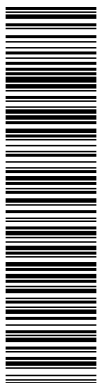
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226232 MKD6Q-T5MAN-GGJUB EED3B0EA5235DEE4289B2E629C0D65453032FC5) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



15000/1300. Productividad	50.000,00
15100/1300. Gratificaciones	700.000,00
16000/1300. Seguridad social	5.902.400,00
16200/0400. Formación y perfeccionamiento del personal	20.000,00
16205/1300. Seguros	39.000,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.719.800,00
20900/1300. Cánones	4.000,00
21200/1300. Rep., mantenimiento y conservación de edificios y otras constr.	180.000,00
21300/1300. Rep., mantenimiento y conservación de maq., inst. tcas y utillaje	180.000,00
21400/1300. Rep., mantenimiento y conservación elementos de transporte	200.000,00
21600/1300. Rep., mantenimiento y conservación de eq. proc. de información	5.000,00
22000/0000. Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
22100/1300. Suministros Energía eléctrica	200.000,00
22101/1300. Suministros Agua	6.000,00
22102/0000. Suministros Gas	23.000,00
22103/1300. Combustibles y carburantes	120.000,00
22104/1300. Vestuario	200.000,00
22110/1300. Productos de limpieza y aseo	12.000,00
22111/1300. Sumin. de repuestos de maquinaria, utillaje y elemtos tpte.	5.000,00
22199/1300. Otros suministros	5.000,00
22200/0000. Servicios de telecomunicaciones	120.000,00
22201/0000. Comunicaciones postales	4.000,00
22400/0800. Primas de seguros	100.000,00
22501/1700. Tributos de las Comunidades Autónomas	7.000,00
22502/1700. Tributos de las entidades locales	2.000,00
22601/0000. Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
22606/0400. Reuniones, conferencias y cursos	35.000,00
22609/0300. Actividades culturales y deportivas	400,00
22699/0000. Otros gastos diversos	2.400,00
22700/0000. Limpieza y aseo	110.000,00
22799/1300. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	180.000,00



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

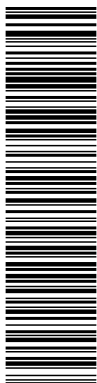


23020/1300. Dietas del personal no directivo	4.000,00
23120/1300. Locomoción del personal no directivo	4.000,00
23300/1300. Otras indemnizaciones	2.000,00
3. GASTOS FINANCIEROS.	1.000,00
35900/1300. Otros gastos financieros	1.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	13.500,00
46600/1300. Aportación cuota CONBE	5.000,00
48000/0800. Subvención junta personal. Comité laboral	3.500,00
48001/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	5.000,00
6. INVERSIONES REALES.	1.706.000,00
62300/1300. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	110.000,00
62400/1300. Inversión nueva en elementos de transporte	400.000,00
62500/1300. Inversión nueva en mobiliario	10.000,00
62600/1300. Inversión nueva en equipos p/procesos de información	8.000,00
63200/1300. Inversión reposición en edificios y otras construcciones	1.140.000,00
63300/1300. Inversión reposición maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00
64100/1300. Gastos en aplicaciones Informáticas	28.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.000,00
78000/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	5.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	300.000,00
83100/1300. Anticipos de sueldos y salarios al personal	300.000,00
94213. TRANSFERENCIAS EELL SERVICIOS DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	110.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	40.000,00
46200/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	40.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	70.000,00
76200/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	70.000,00
TOTAL	25.290.000,00

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal del consorcio para este ejercicio económico. Este capítulo de gastos se incrementa con respecto al ejercicio 2023, un 20,21%, motivada por

DOCUMENTO ..INFORME: 04. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MKD6Q-T5MAN-GGJUB Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 13/11/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 13/11/2023 13:28



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



posibilidad de subida de retribuciones prevista para los PPGGEE de 2024 y, principalmente, por el pase de personal de la categoría C2 a la C1 y la actualización del Complemento Específico. Las retribuciones aumentan un 16,63 %, mientras el presupuesto para el abono de las cuotas de Seguridad Social disminuyen un 30,79%.

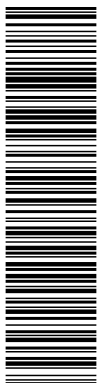
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. Transferencias Corrientes (Cap. 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles del Consorcio, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en el mismo.

- Gastos corrientes en bienes y servicios:

21. CPEI	21.900.000,00
211.CPEI	25.290.000,00
13600. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	25.180.000,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.719.800,00
20900/1300. Cánones	4.000,00
21200/1300. Rep., mantenimiento y conservación de edificios y otras constr.	180.000,00
21300/1300. Rep., mantenimiento y conservación de maq., inst. tcas y utillaje	180.000,00
21400/1300. Rep., mantenimiento y conservación elementos de transporte	200.000,00
21600/1300. Rep., mantenimiento y conservación de eq. proc. de información	5.000,00
22000/0000. Material de oficina ordinario no inventariable	8.000,00
22100/1300. Suministros Energía eléctrica	200.000,00
22101/1300. Suministros Agua	6.000,00
22102/0000. Suministros Gas	23.000,00
22103/1300. Combustibles y carburantes	120.000,00
22104/1300. Vestuario	200.000,00
22110/1300. Productos de limpieza y aseo	12.000,00

Consorcio Prevención y Extinción de Incendios



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226232 MKD6Q-T5MAN-GGJUB EED3B0EA5235DEE4289B2E29CDE65453032FC5) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



22111/1300. Sumin. de repuestos de maquinaria, utillaje y elemtos tpte.	5.000,00
22199/1300. Otros suministros	5.000,00
22200/0000. Servicios de telecomunicaciones	120.000,00
22201/0000. Comunicaciones postales	4.000,00
22400/0800. Primas de seguros	100.000,00
22501/1700. Tributos de las Comunidades Autónomas	7.000,00
22502/1700. Tributos de las entidades locales	2.000,00
22601/0000. Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
22606/0400. Reuniones, conferencias y cursos	35.000,00
22609/0300. Actividades culturales y deportivas	400,00
22699/0000. Otros gastos diversos	2.400,00
22700/0000. Limpieza y aseo	110.000,00
22799/1300. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	180.000,00
23020/1300. Dietas del personal no directivo	4.000,00
23120/1300. Locomoción del personal no directivo	4.000,00
23300/1300. Otras indemnizaciones	2.000,00

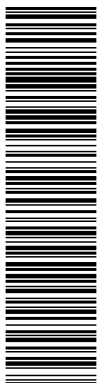
- Transferencias corrientes:

21. CPEI	21.900.000,00
211.CPEI	25.290.000,00
13600. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	25.180.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	13.500,00
46600/1300. Aportación cuota CONBE	5.000,00
48000/0800. Subvención junta personal. Comité laboral	3.500,00
48001/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	5.000,00
94213. TRANSFERENCIAS EELL SERVICIOS DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	110.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	40.000,00
46200/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	40.000,00

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Consorcio Prevención y Extinción de Incendios

DOCUMENTO ..INFORME: 04. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MKD6Q-T5MAN-GGJUB Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 13/11/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 13/11/2023 13:28



Se mantiene la cuantía simbólica presupuestada en este capítulo ante la posibilidad de que surjan gastos de este tipo, basado en la experiencia de ejercicios anteriores.

21. CPEI	21.900.000,00
211.CPEI	25.290.000,00
13600. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	25.180.000,00
3. GASTOS FINANCIEROS.	1.000,00
35900/1300. Otros gastos financieros	1.000,00

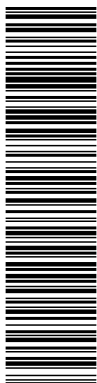
Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se ha consignado en el capítulo 6 Inversiones Reales un importe de 1.706.000,00 €, desglosado en las siguientes partidas:

21. CPEI	21.900.000,00
211.CPEI	25.290.000,00
13600. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	25.180.000,00
6. INVERSIONES REALES.	1.706.000,00
62300/1300. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	110.000,00
62400/1300. Inversión nueva en elementos de transporte	400.000,00
62500/1300. Inversión nueva en mobiliario	10.000,00
62600/1300. Inversión nueva en equipos p/procesos de información	8.000,00
63200/1300. Inversión reposición en edificios y otras construcciones	1.140.000,00
63300/1300. Inversión reposición maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00
64100/1300. Gastos en aplicaciones Informáticas	28.000,00

Gastos por transferencias de Capital (Cap 7)

DOCUMENTO ..INFORME: 04. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MKD6Q-T5MAN-GGJUB Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 13/11/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 13/11/2023 13:28



Se mantiene lo presupuestado en el ejercicio anterior y que corresponde a la concesión de Subvenciones a Agrupaciones de Bomberos Voluntarios.

21. CPEI	21.900.000,00
211.CPEI	25.290.000,00
13600. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	25.180.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.000,00
78000/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	5.000,00
94213. TRANSFERENCIAS EELL SERVICIOS DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	110.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	70.000,00
76200/1300. Subvención Agrupación Bomberos Voluntarios	70.000,00

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral se mantienen con respecto a ejercicios anteriores.

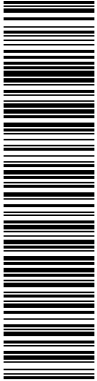
21. CPEI	21.900.000,00
211.CPEI	25.290.000,00
13600. SERVICIO DE PRVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	25.180.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	300.000,00
83100/1300. Anticipos de sueldos y salarios al personal	300.000,00

QUINTO.- Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez definidas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226232 MKD6Q-T5MAN-GGJUB EED3B0E45235DEE4289B2E29C064545302FC5) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8

DOCUMENTO ..INFORME: 04. INFORME ECO-FINANCIERO CPEI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MKD6Q-T5MAN-GGJUB Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio Prevención y Extinción Incendios. Firmado 13/11/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 13/11/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226232 MKD6Q-T5MAN-GGJUB EED3B0E45235DEE4289B2E6E29CD6545303D2FC5) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=8



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Consorcio, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit Inicial.

En Badajoz a fecha de firma electrónica

El Gerente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Badajoz

Fdo.: José Antonio Palanco Vázquez

Consorcio Prevención y Extinción de Incendios